FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (EXPEDICIÓN/ADICION/REDUCCION/LIBERACION)

Solicitud No. 2020623002493

Fecha : día **10** mes **11** año **2020**

Tipo de Registro: Expedición **X** Adición ___ Reducción ___ Liberación ___

Tipo de Documento: **Contrato de Obra** Número: **107-2020**

Proveedor: JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR **NIT o CC** 7693829-7

Objeto: CONTRATAR A TODO COSTO, EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ACTUAL TANQUE SÉPTICO DE 26.000 LITROS DE CAPACIDAD, UBICADO EN EL PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO TERRESTRE PUENTE INTERNACIONAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ

Clasificación del gasto: FUNCIONAMIENTO ___ INVERSIÓN **X**

Vigencia: ACTUAL **X** Valor: **62,728,251.75**

FUTURA _____ Valor: **0.00** No. Autorización

No Solicitud CDP 47220 **No CDP** 47220

RUBRO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS
C-1103-1002-2-0-1103001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PUNTO DE CONTROL MIGRATORIO - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MIGRATORIO A NIVEL NACIONAL	62,728,251.75	0.00	0.00	0.00
VALOR TOTAL A REGISTRAR	**62,728,251.75**			

Realizar consignación a la cuenta : CORRIENTE 0560506060011414 de DAVIVIENDA

Forma de Pago: La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia pagará al contratista el valor del contrato en UN ÚNICO PAGO, previa presentación de la factura, con los respectivos soportes y de conformidad con los servicios efectivamente prestados y autorizados por el supervisor del contrato.
PARÁGRAFO 1: Los pagos se realizarán dentro de los QUINCE (15) días calendario siguiente a la fecha de presentación y radicación en el sistema de Gestión Documental ORFEO de la cuenta de cobro, acompañada de las facturas, y dando previo cumplimiento de los requisitos para el pago, que deben estar soportados con los documentos originales de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, soporte del pago de los

aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.
PARÁGRAFO 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo surtirá efecto desde la fecha en que se hayan aportado de forma correcta el último de los documentos.
PARÁGRAFO 3: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.
PARÁGRAFO 4: Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.
PARÁGRAFO 5: Para los pagos cuyo vencimiento vayan hasta el 31 de diciembre mes vencido, de conformidad con la Circular Externa de Cierre de vigencia expedida por el SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda para la vigencia y en concordancia con lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico de Presupuesto, la entidad adelantará antes de finalizar la vigencia el trámite administrativo respectivo para la constitución de las Cuentas por Pagar de acuerdo con las directrices y fechas establecidas por el SIIF.

Anexos: CONTRATO
CERTIFICACION BANCARIA
SIIF

Dependencia Solicitante

Nombres y Apellidos ROJAS GAMBA LISDAIRA
Cargo CONTRATISTA

No Registro Presupuestal **255220**